



AVISO DE MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA:

ESTANCIAS POSDOCTORALES POR MÉXICO CONVOCATORIA 2025

La Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti), informa a la comunidad interesada en participar en la Convocatoria Estancias Posdoctorales por México publicada el 31 de marzo de 2025 que, con fundamento en el Artículo 6, último párrafo, del Reglamento de Becas de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, se hace la siguiente modificación a la Convocatoria referida, quedando de la siguiente manera:

II. Rubros que ampara la beca

DICE	DEBE DECIR
1. Apoyo económico mensual por concepto de manutención de USD\$ 1,500.00 (mil quinientos dólares estadounidenses 00/100).	1. Apoyo económico mensual por concepto de manutención de USD\$ 2,000.00 (dos mil dólares estadounidenses 00/100).

Respecto de los demás incisos de la BASE PRIMERA de la *Convocatoria 2025 (1) de Estancias Posdoctorales por México*, así como las no pronunciadas o no referidas en el presente ANEXO, son de aplicabilidad general para todas las personas aspirantes de la misma, sin excepción alguna.

Atentamente,

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación
Dirección General de Becas y Apoyos a la Comunidad Científica y Humanística

Av. Insurgentes Sur 1582, Col. Crédito Constructor,
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03940, Ciudad de México

Emitida en la Ciudad de México, el día 17 de septiembre de 2025

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa